INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
REGIMEN ESPECIAL - IET-09-2026

La Institución Educativa TITAN, de conformidad con lo prescrito por el Decreto 2516 de 2011, se permite formular la siguiente invitación pública No. IET-09-2026 a presentar ofertas para un contrato de Régimen Especial, Decreto 4791 de 2008 Fondo de Servicios Educativos, compilado en el Decreto 1075 de 2015.

Modalidad de Selección:
Régimen Especial- Contrato de suministro tracto sucesivo a precios unitarios. Reglamento Interno del manual de contratación de la Instrucción Educativa TITAN reglamentado y aprobado por el Consejo Directivo: Para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TITÁN Y SUS SEDES", el tope máximo para celebración de contratos es de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. El marco legal de esta modalidad contractual es la Ley 715, Decreto Reglamentario 4791 de 2008 Fondo de Servicios Educativos, Decreto 4807 de 2011, compilados por el decreto 1075 de 2015, y Decreto 1082 de 2015 y todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

Ciudad y fecha: YUMBO, JUNIO 11 DE 2026
1. El objeto.
"SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TITÁN Y SUS SEDES"
1.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
Clasificador de Bienes y Servicios: Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC: 39121700, 31162800.
2. Las obligaciones que asumirá el contratista:
2.1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos pactados, en la invitación pública, los estudios previos, las adendas (en el caso de que se hubieren expedido), las especificaciones y características técnicas estipuladas en la ficha anexa, de conformidad con la propuesta presentada, la cual debe ajustarse en un todo a las exigencias.
2.2. Desarrollar las actividades en los plazos pactados y sitios convenidos.
2.3. Permitir al rector o a quien se designe, realizar la inspección durante la ejecución de lo contratado, y acatar las directrices impartidas por ella para la prestación del servicio.
2.4. Indicar las recomendaciones necesarias.
2.5. Disponer del personal, la maquinaria y los equipos necesarios para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
2.6. El Contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder o subcontratar el contrato resultante de la presente invitación.
2.7. El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato.
2.8. Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en la Tesorería y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.
2.9. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
2.10. Garantizar la calidad, de servicio a suministrar y reponer aquellos que puedan presentar averías o imperfecciones no imputables a la Administración.
2.11. Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponde conforme lo preceptúa el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2.12. Estar al día con los pagos de aportes a la seguridad social al tenor de lo dispuesto en la Ley 100 de 1993. Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2005, Ley 795 de 2003, Ley 1150 de

2007 y Ley 1955 de 2019.
2.13. La "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TITÁN Y SUS SEDES", se adjudicará a la propuesta habilitada documentalmente que: oferte el menor valor, cumpla con las especificaciones esenciales de perfil, cumpla requisitos mínimos exigidos por el establecimiento, (características del objeto a contratar, su calidad o condiciones).
2.14. Realizar los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato.

3. Inhabilidades e incompatibilidades
En el contrato que se derive de la presente, la institución educativa aplicará las reglas sobre inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 4791 de 2008, compilado en el Decreto 1075 de 2015 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.
Con el fin de evitar contratar con personas incursas en causales de inhabilidad incompatibilidad, se debe verificar previo a la celebración del contrato las situaciones contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, especialmente las siguientes:
a. Las personas que se hallen inhabilitadas para contratar por la Constitución y las Leyes.
b. Quienes participaron en las licitaciones o concursos o celebraron los contratos de que trata el literal anterior estando inhabilitados.
c. Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
d. Quienes sin justa causa se abstengan de suscribir el contrato estatal adjudicado.
e. Los servidores públicos.
f. Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso.
g. Quienes fueron miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante. Esta incompatibilidad solo comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro.
h. Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivos, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
i. El cónyuge, compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
j. Los miembros de las juntas o consejos directivos. Esta incompatibilidad sólo se predica respecto de la entidad a la cual prestan sus servicios y de las del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada. Y que cumplan con el perfil establecido

4. Plazo de ejecución.
Para la ejecución del presente contrato se utilizará la modalidad de tracto sucesivo. La institución educativa TITAN establece: a) Finalización del contrato por agotamiento total del presupuesto aun cuando el plazo de ejecución este vigente. b) Finalización por vencimiento del plazo de ejecución, aun cuando no se haya agotado el presupuesto para esta contratación, y sin que esta decisión cause perjuicio para las partes; el presupuesto no ejecutado se deberá reembolsar a la cuenta contable de origen de los fondos de la institución; en todo caso, el plazo de ejecución no excederá CINCO (5) meses calendario contados a partir de la suscripción y aprobación de las garantías y la firma del acta de inicio del contrato; condiciones a las que deben ajustarse los oferente.

5. Presupuesto Oficial.
El presupuesto oficial para la "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TITÁN Y SUS SEDES" es de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M.cte., Incluido Impuestos, para ello se cuenta con la apropiación presupuestal # 021 del 3 de Junio de 2026.

6. Forma de pago.
El objeto de esta invitación es la selección de los mejores precios unitarios del mercado. El valor final de la ejecución del contrato estará sujeto a las reales necesidades de los artículos de ferretería de LA INSTITUCION EDUCATIVA TITAN Y SUS SEDES, y en todo caso el valor final del contrato no podrá superar el valor del presupuesto para esta invitación. Las actividades del contrato se legalizarán a través de órdenes de servicio expedidas por el contratante y serán facturadas o cobradas mensualmente por el contratista con cargo al presente presupuesto, para lo cual el contratista debe suministrar la certificación bancaria para realizar el giro electrónico único método de pago entre las partes, con cargo al presente presupuesto, previa evidencia fotográfica y en todo caso con el acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor encargado del contrato.
7. Lugar de Ejecución-:
Institución Educativa TITAN (central), Municipio de Yumbo Valle. Sede Central CLL 16 NTE No. 2 N 20. Detrás de la secretaria de transito de Yumbo - Valle del Cauca.
8. Condiciones de Participación.
Podrán participar en este proceso de contratación, las personas naturales o jurídicas, consorcio o unión temporal y demás entes legalmente constituidos y domiciliados en Colombia, que tengan capacidad legal para contratar, que no se encuentren incursos en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y que no se encuentre en algunos de los eventos de prohibición para contratar, adjuntando a la propuesta el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor de treinta días calendario a la fecha de cierre de la presente invitación.

9. Cronograma:		
Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Publicación aviso e invitación publica a presentar propuestas	11 de JUNIO de 2026	Secop II
Plazo de presentación de propuestas o cierre	12 de JUNIO de 2026 6:00 P.M.	Secop II
Conformación del comité de evaluación para este proceso	16 de JUNIO de 2026	Rectoría
Informe Evaluación	16 de JUNIO de 2026	Rectoría/ publicación Secop II
Traslado / Observaciones	16 de JUNIO de 2026	Comité Evaluador
Respuesta Observación	17 de JUNIO de 2026	Secop II
Aceptación o Desierta /	17 de JUNIO de 2026	Secop II
Firma del contrato	18 de JUNIO de 2026	Rectoría/ Secop II

10. Recepción de ofertas:
Se recibirán las ofertas en la plataforma del Secop II, hasta el día 12 de Junio de 2026 hasta las 6:00 P.M. Las propuestas que sean recibidas con posterioridad a la fecha y horas señaladas o radicadas en lugar distinto al indicado (Plataforma Secop II) no serán admitidas.

11. Requisitos mínimos habilitantes:
    a) Carta de presentación, de acuerdo con el modelo anexo No.2.
    b) Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).
    c) Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta (50) años. Según el caso. para persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la Ley, deberá presentarla su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarla cada uno de sus integrantes.
    d) Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a sesenta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la Ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
    e) Certificado de antecedentes fiscales vigentes emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a sesenta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la Ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
    f) Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no debe multas derivadas de la aplicación de sanciones en el código de la policía en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.
    g) Certificado de policía de inhabilidad por delitos sexuales contra menores de 18 años.
    h) Certificado Redam, deudores morosos por alimentos del oferente representante legal o persona natural.
    i) Documento Consorcial o de Unión Temporal según el caso debidamente firmado por sus integrantes. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80/93 el proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la Unión Temporal. Señalar que la duración del consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
    j) Certificado de existencia y representación legal. Personas naturales y jurídicas deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de comercio con una antigüedad mínima de 1 año y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal en original, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta y renovación vigente.
    k) Copia del registro único tributario RUT. Con la actividades objeto del contrato.
    l) Certificación de afiliación a un sistema de protección social, que deberá

corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia o Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y arl como independiente o empleador), de acuerdo a lo establecido en Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2004, Ley 795 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Art 244, Ley 1955 de 2019.

m) Relación de Cantidades y Precios (Anexo 1), necesario para la evaluación de las propuestas.
n) Certificación de experiencia del proponente: La experiencia deberá demostrarse mediante copias de contratos, o facturas que hayan sido ejecutados por un valor igual o mayor, y cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta invitación.
o) Certificación bancaria actualizada persona jurídica o persona natural si es el caso.
p) Hoja de vida en el formato función pública, persona natural o jurídica, firmada.

12. Las causales que generarían el rechazo de las ofertas o la declaratoria de desierto del proceso:

12.1. Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial.
12.2. Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.
12.3. El incumplimiento de uno (1) de los requisitos habilitantes
12.4. Cuando se cambie u omita la descripción de un ítem, su cantidad o unidad del anexo #1.
12.5. Se eliminarán la totalidad de las propuestas de cualquier proponente que presente más de una propuesta, independiente.
12.6. Cuando una vez verificada la información suministrada por el proponente, se compruebe que no se ajusta a la realidad.
12.7. No suscribirse la carta de presentación por el oferente.
12.8. Cuando en general no se cumpla con alguna de las especificaciones o requerimientos contenidos en la presente invitación.
12.9. Cuando habiendo sido requerido para aportar documentos o información de requisitos habilitantes y el proponente no los allegue dentro del término fijado para el efecto en la respectiva comunicación.
12.10. Cuando se presenten extemporáneamente.
12.11 Las propuestas que sean recibidas con posterioridad a la fecha y horas señaladas o radicadas en dependencia distinta a la indicada, no serán admitidas.
12.12. El proceso será declarado desierto cuando no se presente oferentes o cuando ninguno de estos cumplan con las previsiones de esta invitación o, en general y de conformidad con el Artículo 29. Numeral 18 de la Ley 80 de 1.993, procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.

13. Evaluación:

13.1 Se evaluarán las propuestas y los requisitos mínimos habilitantes de los oferentes que hubieren radicado dentro del término previsto a la presente invitación.
13.2 Con los oferentes que cumplan los requerimientos mínimos habilitantes se continuará la evaluación económica.
13.3 Para la evaluación se hace necesario que los oferentes aporten en su oferta totalmente diligenciado el anexo 1.
13.4 Se adjudicará a la propuesta habilitada más económica que cumpla con todos los requisitos habilitantes obligatorios y cumpla con las especificaciones técnicas de los artículos requeridos.
13.5 Con el fin de que el oferente realice un estudio y análisis de su ofrecimiento y que el mismo corresponda racionalmente a la realidad del mercado, sin incurrir en precios relativamente bajos que atentan contra la calidad de los trabajos, se establece y califica el criterio de precio razonable.

En tal caso el comité evaluador verificará la oferta que se encuentre en mejores condiciones económicas con correspondencia racional a la realidad del mercado y presente las condiciones técnicas, además que satisfaga y brinde las mejores garantías para las necesidades de la presente oferta.
13.6 De igual manera, se procederá si sólo se presenta una oferta y su evaluación económica dependerá del cumplimiento de todos los requisitos habitantes.
13.7 De no existir ningún oferente habilitado, se declarará desierto el proceso
14. Comité Evaluador:
La verificación y la evaluación de las ofertas para el Régimen Especial **-**Reglamento Interno del manual de contratación de la Instrucción Educativa TITAN reglamentado por el Consejo Directivo-, para la "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TITÁN Y SUS SEDES", será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto, sin que se requiera un comité plural.

15. Publicación Evaluación Económica y Verificación Requisitos Habilitantes:
Concluida la evaluación económica y la verificación de los requisitos habilitantes, las respectivas actas se publicará en la página del Portal Único de Contratación secop II por el término de 24 horas, dentro del cual estarán a disposición de los participantes en el proceso de selección y de la comunidad en general para que presenten las observaciones que estimen pertinentes con dicho proceso.

16. Evaluación Observaciones y Comunicación de Aceptación:
Una vez publicadas las actas respectivas a la Evaluación Económica y Verificación de los Requisitos Habilitantes, se recibirán las observaciones al proceso de evaluación en un término de 24 horas. En el evento de presentarse observaciones al respecto, La Institución Educativa las evaluará y de concluirse que existen razones que objetivamente inciden en el objeto contractual o que dentro de los demás requerimiento efectuados por La Institución Educativa y que dificultan la selección objetiva de la mejor propuesta, se hará Acto resolutorio indicando las etapas a seguir. El acto resolutorio se publicará en la página del Portal Único de Contratación Secop II. De cumplirse la etapa de publicación de la evaluación económica y la verificación de los requisitos habilitantes sin observaciones o resueltas las mismas, La Institución Educativa publicará el informe de evaluación de dichas observaciones y la comunicación de aceptación de la oferta en el Portal Único de Contratación Secop II, dentro del día hábil siguiente. La Institución Educativa podrá adjudicar el proceso de selección si sólo se presenta una oferta, siempre y cuando se cumpla con el objeto contractual y con los requisitos habilitantes.
17. Notificación Adjudicación:
Con la publicación de la comunicación de aceptación de la oferta en la página del Portal Único de Contratación Secop II, el proponente seleccionado quedará plenamente notificado de la adjudicación del proceso de selección, lo que junto con la presente invitación y la oferta constituirán para todos los efectos legales el contrato celebrado, con los cuales se realizará el registro presupuestal. Todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes serán por cuenta del contratista.

18. Normas aplicables, responsabilidad y ausencia de relación laboral:
El contrato que se celebre como fruto del procedimiento de selección, se regirá por las disposiciones Contratación Régimen especial, el marco legal de esta modalidad contractual es la Ley 715, Decreto 4791 de 2008 Fondo de Servicios Educativos de los Establecimientos Educativos Estatales, compilado en el Decreto 1075 de 2015, Decreto 4807 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General De Contratación Estatal de la República de Colombia. Los Contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señaladas por la Ley. Ni la celebración,

ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

19. Incorporación de cláusulas excepcionales al derecho común:
Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales previstas en los artículos 19 al 18 de la Ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se derivan.

20. Cumplimiento de obligaciones parafiscales:
Quien sea seleccionado como contratista dará estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el Art. 23 de la Ley 1150 de 2.007 y, la Entidad hará las verificaciones e impondrá las sanciones del caso.

21. ANÁLISIS DE RIESGO
Estimación, tipificación y asignación de riesgos posibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 dentro de la ejecución del futuro contrato, en su orden de tipificaran, estimaran y asignaran los siguientes riesgos previsibles por la administración:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Responsable por implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Menor	5	Medio	SUPERVISOR	Informar el cambio normativo al contratista	Raro	2	2	Bajo	Si	Institución Educativa	A partir de la firma del acta de inicio	Firma del informe final de supervisión	Revisión de documentación aportada	Cada que el contratista y supervisor presentan el acta de seguimiento contractual para el cobro del servicio
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Menor	5	Medio	SUPERVISOR	Inducción al Sistema de Gestión. Seguimiento del supervisor. Auditorías Internas	Probable	3	3	Bajo	Si	Institución Educativa	A partir de la firma del acta de inicio	Firma del informe final de supervisión	Revisando que las Actividades realizadas estén de acuerdo con los procesos de la Institución Educativa	Cada que el contratista y supervisor presentan el acta de seguimiento contractual para el cobro del servicio

3	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla los términos pactados	Afecta el cumplimiento del contrato, terminación del contrato, no pago.	2	Menor	2	Baja	SUPERVISOR	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	3	3	Bajo	Si	Institución Educativa	A partir de la firma del acta de inicio	Firma del informe final de supervisión	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados	Cada que vaya efectuar el pago.
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de la seguridad social del contratista	Sanción por parte de Entes de Control, terminación del contrato por incumplimiento	3	Moderado	6	Alto	CONTRATISTA / SUPERVISOR	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	2	3	Bajo	Si	Institución Educativa	Al mes siguiente de la firma del contrato (mes vencido)	Firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	No reporta las actividades realizadas y sus evidencias	Afecta el cumplimiento del contrato, terminación del contrato, no pago.	3	Moderado	6	Alto	CONTRATISTA / SUPERVISOR	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista Actas de seguimientos más detallados	Probable	2	3	Medio	Si	I Institución Educativa	A partir de la firma del acta de inicio	Firma del informe final de supervisión	Confrontando los informes del contratista vs las actividades contractuales	Permanente
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la Institución Educativa en los pagos	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	6	Alto	Institución Educativa	La Institución Educativa reconocerá los pagos a que haya lugar	Improbable	2	3	Bajo	Si	Institución Educativa	A partir de la firma del acta de inicio	Firma del informe final de supervisión	Seguimiento al pago del contratista	Permanente

22. Garantías:
La institución educativa Titan, considerando que no existen riesgos no cubiertos, determina la no exigencia garantías en el contrato a celebrarse, para la "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TITÁN Y SUS SEDES", de acuerdo al Art 10, numeral 10.2 de nuestro manual de contratación "Los contratos celebrados por régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV, salvo que así se determine en el documento de análisis de riesgos o estudio previo.

Nota: No se aceptarán propuestas que estén expresadas en moneda diferente a la legal colombiana y La Institución Educativa podrá suspender en cualquier tiempo y antes de la adjudicación este proceso, por lo tanto, no constituye una oferta comercial y en tal virtud La Institución Educativa se reserva el derecho de adjudicar o no la propuesta presentada.

LIC. LILIANA RAMIREZ VARELA
C.C. 31.495.976
RECTORA
IE. TITAN

Proyectado por: Alonso E. Bernal- Asesor Contractual
Aprobado por: Lic. Liliana Ramírez Varela- Rectora

Yumbo, __ de Junio de 2026

INVITACIÓN PÚBLICA
REGIMEN ESPECIAL - IET-09-2026

ANEXO1. (Formato guía para la presentación de anexo 1)

PROPUESTA ECONÓMICA (Necesidad)

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
1	ACEITE MULTIUSOS (GOTERO 100 MILILITROS) ACEITE MINERAL, AGENTE ANTICORROSIÓN, PUNTO DE INFLAMACIÓN: 150°C APROXIMADAMENTE, ESTADO FISICO: LIQUIDO, COLOR AMBAR/ MARRÓN CLARO, FUNCIONES DEL PRODUCTO: LUBRICA, LIMPIA Y PROTEGE; CONTENIDO: 100 ML	UNIDAD	1			
2	Acople plástico, conector flexible de alta resistencia para lavamanos y lavaplatos, uso residencial, largo 60 cm, diámetro 46 mm, conexión HE-HE, fabricado en material plástico color blanco, presión máxima 125 psi, temperatura máxima 71 °C, elaborado bajo norma NTC 5441, garantía 1 año.	UNIDAD	1			
3	Acople sanitario, conector plástico de alta flexibilidad para sanitario, acabado blanco mate, uso residencial, largo 40 cm, diámetro 33,6 mm, conexión HE-HE, presión máxima 125 psi, temperatura máxima 71 °C, fabricado bajo norma NTC 5441, garantía 30 años.	UNIDAD	1			
4	ADAPTADOR HEMBRA DE PRESIÓN PVC, 1/2"	UNIDAD	1			
5	ADAPTADOR MACHO DE PRESIÓN PVC, 1/2"	UNIDAD	1			
6	Alambre Dulce x Kilo	KILOGRAMO	1			
7	Amarre Plastico 10 cm Bolsa x 100 unidades	PAQUETE	1			
8	Amarre Plastico 20 cm Bolsa x 100 unidades	PAQUETE	1			
9	Amarre Plastico 40 cm Bolsa x 100 unidades	PAQUETE	1			
10	Angulo 30 x 20 x 0.38mm 2.44m, Tipo Perfiles metálicos drywall para cielo, MATERIAL Acero Galvanizado, Material ABS + PC	UNIDAD	1			
11	Ángulo Esquinero 90° 2,44mt, Perforado, Certificación IEC 61084-2-1, UL 94 HB, Material, Material ABS + PC	UNIDAD	1			
12	Arena pareja de río x 1 m3	UNIDAD	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
13	Bandeja para pintar, material: plastico con capacidad para albergar rodillo de 9"	UNIDAD	1			
14	BASTIDOR PARA CONSTRUCCIÓN DE 4CM X 4CM X 3MTS	UNIDAD	1			
15	BOMBILLO LED 15W 1350 Lúmenes Luz Día 6500K	UNIDAD	1			
16	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 6''	UNIDAD	1			
17	BROCA PARA CONCRETO 3/8" X 6''	UNIDAD	1			
18	BROCA PARA LAMINA 1/4" X 6''	UNIDAD	1			
19	BROCA PARA LAMINA 3/8" X 6''	UNIDAD	1			
20	BROCA PARA MADERA 1/4" X 6''	UNIDAD	1			
21	BROCA PARA MADERA 3/8" X 6''	UNIDAD	1			
22	BROCHA EN CERDA NATURAL MONA DE 3"	UNIDAD	1			
23	BROCHA EN CERDA NATURAL MONA DE 4"	UNIDAD	1			
24	BROCHA EN CERDA NATURAL MONA DE 5"	UNIDAD	1			
25	CABLE # 14 COLOR DE ACUERDO A REQUERIMIENTO, UNIDAD DE 100 METROS Tipo Cables THHN/Unipolar	UNIDAD	1			
26	Cable Encauchetado 2 x 12 AWG Cobre, por Metro	METRO	1			
27	CABLE N°12 AWG COLOR DE ACUERDO A REQUERIMIENTO X 100 MTS Tipo Cables THHN/Unipolar	UNIDAD	1			
28	Caja plástica de sobreponer para toma corriente doble	UNIDAD	1			
29	CANAL RAINGO BLANCA 3 METROS CANAL Y BAJANTE PVC, RESISTENTE A LA CORROSIÓN DEL OXIDO Y A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, NO GOTEA, YA QUE SU DISEÑO EN EL SELLO IMPIDE FUGAS EN EL SISTEMA	UNIDAD	1			
30	Canaleta de Superficie, Blanca, 30mmx10mmx2m, con adhesivo	UNIDAD	1			
31	Canaleta de superficie, color blanco, dimensiones 2 m de largo × 60 mm de ancho × 40 mm de alto, material PVC virgen de alta calidad autoextinguible con protección UV, nivel de protección IP54, área efectiva 0.06 m², uso para conducción segura y eficiente de cables eléctricos, incluye retenedor de cables para instalación fácil y segura, cierre hermético tipo clic, cinta adhesiva de alta adherencia con marcación de corte, sistema completo de accesorios, certificaciones americanas y europeas	UNIDAD	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
32	Candado Aleman 800 50mm Gancho en acero endurecido - doble bloqueo - anti - segueta -retiene la llave cuando el candado esta abierto	UNIDAD	1			
33	Candado Intemperie 220 50mm Gancho en acero endurecido - ranura de llave cubierta para evitar el oxido - resistente a la intemperie para usos en exteriores - doble bloqueo con esferas	UNIDAD	1			
34	CEMENTO GRIS de Uso General cumplen con los valores de la Norma Técnica colombiana NTC 121 (Tipo UG), Finura Blaine, min. (cm2/gr) NTC 33 A, Cambio de longitud por autoclave, expansión, máx. (%) NTC 107 0.80, Tiempo de fraguado, Ensayo de VicatB NTC 118 45, RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (MPa) 3 días NTC 220 8.0 presentacion bulto 50 kg	BULTO	1			
35	CERAMICA 30 X 30 MUROS - 1 CARA	M2	1			
36	CERAMICA PARA PISO COLOR GRIS 40X40 CM	M2	1			
37	CHAZO DE EXPANSIÓN 1/4" X 2" PAQUETE X 100	PAQUETE	1			
38	Cinta Aislante Super 33 19Mm X 20Mt Temperatura maxima105°C- Hasta 600V Material Vinilo	UNIDAD	1			
39	Cinta de Enmascarar 24 mm x 40 Metros	ROLLO	1			
40	Cinta de Enmascarar 48 mm x 40 Metros	ROLLO	1			
41	CINTA SELLANTE PARA AGUA (PTFE) O TEFLON 3/4" X 10 M . BUENA RESISTENCIA A LAS RASGADURAS. . NO REACCIONACON EL VAPOR, AGUA Y ALGUNOS SOLVENTES LIGEROS. 0.075 MM X 0.3 G/CM4	ROLLO	1			
42	CODO 45° 1" PVC PRESIÓN	UNIDAD	1			
43	CODO 45° 1/2" PVC PRESIÓN	UNIDAD	1			
44	CODO 90° 1/2" PVC PRESIÓN	UNIDAD	1			
45	CODO 90° X 3" CXC SANITARIA PVC PRESIÓN	UNIDAD	1			
46	CONCERTINA 6,5MT MÁX. 45CM DIAMETRO. MÁX. 33 CIRCULOS PESO: 6.4K APROX. LARGO ROLLO: HASTA 6,5M DE LONGITUD. LARGO CUCHILLAS: 14MM. MATERIAL: ACERO GALVANIZADO. DIÁMETRO ROLLO: 45 CM. USO: PROTECCIÓN RESIDENCIAL, BODEGAS, POLIDEPORTIVOS, HOSPITALES, CENTROS EDUCATIVOS, SOBRE MUROS, TECHOS, REJAS ETC	UNIDAD	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
47	CONECTOR RECTO EMT 3/4"	UNIDAD	1			
48	CONECTOR RECTO EMT 1/2"	UNIDAD	1			
49	CURVA EMT 1/2"	UNIDAD	1			
50	CURVA EMT 3/4"	UNIDAD	1			
51	Disco corte de metal para pulidora pequeña 4", máximo rpm: 13.300, máximo, rps: 221.67	UNIDAD	1			
52	Espaciador Para Enchape Ceramica Porcelanato ancho 2 mm, Material Polietileno, paquete x 100 unidades	UNIDAD	1			
53	Estantería metálica, dimensiones 200 × 92 × 40 cm, color gris semibrillante, fabricada en acero resistente, incluye 6 repisas con fijación mediante tornillos, capacidad máxima de carga 120 kg distribuidos, peso total 60 kg, uso recomendado en oficinas, bodegas, talleres y espacios de almacenamiento, diseño práctico y funcional para organización de herramientas, productos de limpieza, cajas de archivo y libros, requiere armado sencillo con dificultad baja (1 persona, menos de 1 hora), garantía 1 año.	UNIDAD	1			
54	Estuco listo en polvo de color blanco crema, diseñado para acabados en la construcción, Consumo: 1.2 - 1.3 kg/m² por milímetro de espesor. fabricado industrialmente con ligantes, calizas de alta pureza y aditivos de última tecnología, asegurando acabados finos y durables, Tiempo de fraguado: 25 a 35 minutos en condiciones normales (23-25°C, 50-70% HR). Presentación bulto de 25 kg.	BULTO	1			
55	ESTUCO PARA RELLENO MATERIAL DE FORMA COLOIDE PARA NIVELAR SUPERFICIES, FABRICADO CON BASE EN RESINAS ACRÍLICO ESTIRENADAS, GRANOS DE MÁRMOL DE DISTINTA GRANULOMETRÍA Y ADITIVOS ESPECIALES PARA DARLE PROPIEDADES DE MANEJABILIDAD, ESTABILIDAD, NIVELACIÓN, SECADO Y RESISTENCIA.	CUÑETE	1			
56	ESTUCO PLASTICO MASILLA ACRÍLICA DE PREACABADO, LISTA PARA USAR, DESARROLLADA PARA TRATAR LAS SUPERFICIES QUE POSTERIORMENTE SERÁN PINTADAS. MEJORA LAS CARACTERÍSTICAS DE TEXTURA, APARIENCIA Y ADHERENCIA DE LA PINTURA, Y PUEDE UTILIZARSE EN APLICACIONES INTERIORES O EXTERIORES, SIEMPRE Y CUANDO SE	CUÑETE	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
	RECUBRA CON UNA PINTURA ADECUADA					
57	Faceplate Usb Y Hdmi 4k para pares, posición de los puertos: horizontales	UNIDAD	1			
58	Fragua Junta Estrecha color Blanco presentación 2 kg, cementicia con desempeño mejorado en absorción de agua (W) y abrasión (A), clasificada como CG2WA según la norma NTC 6050-3.	UNIDAD	1			
59	Graniplast, es un revestimiento monocapa tipo esgrafiado elaborado a base de resinas acrílicas y granos de cuarzo de granulometría controlada, diseñado para brindar un acabado homogéneo y duradero. Su espesor de película ayuda a disimular pequeñas imperfecciones en la superficie, mientras que sus propiedades hidrófugas mejoran la resistencia al paso de la humedad. Es un producto lavable, diluible en agua, con bajo contenido de VOC, que ofrece estabilidad, protección y excelente durabilidad. Presenta un rendimiento aproximado de 3,5 kg/m², con un tiempo de secado final de 2 horas. El contenido es de 30 kg (equivalente a 5 galones), y cuenta con garantía de 3 años. Sus dimensiones de empaque son 31 cm de ancho, 40 cm de alto y 31 cm de largo.	CUÑETE	1			
60	Grava 3/4 Pulg - M3	UNIDAD	1			
61	GUADUA ROLLIZA 3M 10-12CM NATURAL	UNIDAD	1			
62	GUANTE DE NITRILO COLOR AZUL, PARA USO MEDICO, ODONTOLOGICO, INDUSTRIAL, MANIPULACION DE ALIMENTOS Y HOGAR; GUANTES AMBIDIESTROS DE MAYOR GRAMAJE, LIBRES DE POLVO, HIPOALERGENICOS, DESECHABLE, NO ESTERIL. TALLA M, PRESENTACION EN CAJA POR 100.	CAJA	1			
63	GUANTE DE VAQUETA, MATERIAL: CUERO VACUNO, PUÑO: ABIERTO, TIPO DE COSTURA: HILO POLIÉSTER-CALIBRE 25, ADICIONAL: CUERO CURTIDO IMPERMEABILIZADO, COLOR AMARILLO	PAR	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
64	Guante Multiflex Cut5 Pu T-L Material nitrilo Dynema talla L	PAR	1			
65	Hidro lavadora; tipo hidro lavadora eléctrica de uso industrial; potencia 1500 W; voltaje 120 V; presión máxima 1800 psi (mínima 1200 psi); caudal máximo 300 l/h (mínimo 240 l/h); flujo de salida 300 l/h; una velocidad de potencia; material poliamida, metal y elastómero; color azul; dimensiones 76,1 cm ancho, 31,15 cm alto, 33,3 cm largo; peso 6,7 kg; manguera de 5 m; incluye hidro lavadora, pistola y lanza de alta presión, boquilla turbo, boquilla regulable, aplicador de detergente, filtro externo y adaptador de conexión rápida; características: doble filtración de agua, mango plegable, equipo listo para usar; garantía 1 año	UNIDAD	1			
66	HOJA DE SEGUETA BIMETAL 18 DIENTES X 1" NTC 2313	UNIDAD	1			
67	Impermeabilizante para canchas Azul Profundo 5 galones, recubrimiento elástico impermeabilizante especial para superficies de concreto o asfalto, alto contenido de resinas acrílicas que le da propiedades dúctiles y excelente adherencia, crea sello elastómero que evita paso de agua con elongación hasta 3 veces su tamaño, soporta tensiones de movimientos estructurales leves, diluible en agua, uso interior y exterior, aplicación con brocha, acabado mate, color Azul Profundo, rendimiento por capa 50 m², tiempo de espera entre manos 2 horas, secado final 8 horas, lavable, con protección UV, tipo pintura industrial epóxica de alto tráfico, presentación 5 galones, garantía 2 años, recomendado para canchas de tenis, baloncesto, squash, fútbol de salón, patinódromos y zonas deportivas en parques infantiles, limpieza recomendada después de 28 días con elementos no abrasivos.	CUÑETE	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
68	Impermeabilizante para canchas Blanco 1 galón, recubrimiento elástico impermeabilizante especial para superficies de concreto o asfalto, alto contenido de resinas acrílicas que le da propiedades dúctiles y excelente adherencia, crea sello elastómero que evita paso de agua con elongación hasta 3 veces su tamaño, soporta tensiones de movimientos estructurales leves, diluible en agua, uso interior y exterior, aplicación con brocha, acabado mate, color blanco, rendimiento por capa 10 m², tiempo de espera entre manos 2 horas, secado final 8 horas, lavable, con protección UV, tipo pintura industrial epóxica de alto tráfico, presentación 1 galón, garantía 2 años, recomendado para canchas de tenis, baloncesto, squash, fútbol de salón, patinódromos y zonas deportivas en parques infantiles, limpieza recomendada después de 28 días con elementos no abrasivos.	GALÓN	1			
69	Impermeabilizante para canchas Verde Primaveral 5 galones, recubrimiento elástico impermeabilizante especial para superficies de concreto o asfalto, alto contenido de resinas acrílicas que le da propiedades dúctiles y excelente adherencia, crea sello elastómero que evita paso de agua con elongación hasta 3 veces su tamaño, soporta tensiones de movimientos estructurales leves, diluible en agua, uso interior y exterior, aplicación con brocha, acabado mate, color Verde Primaveral, rendimiento por capa 50 m², tiempo de espera entre manos 2 horas, secado final 8 horas, lavable, con protección UV, tipo pintura industrial epóxica de alto tráfico, presentación 5 galones, garantía 2 años, recomendado para canchas de tenis, baloncesto, squash, fútbol de salón, patinódromos y zonas deportivas en parques infantiles, limpieza recomendada después de 28 días con elementos no abrasivos	CUÑETE	1			
70	Interruptor doble 120 V/15 A con terminales de conexión a tierra roscados y cableado a presión. Blanco con tapa.	UNIDAD	1			
71	Interruptor sencillo 120 V/15 A con terminales de conexión a tierra roscados y cableado a presión. Blanco con tapa.	UNIDAD	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
72	Interruptor triple 120 V/15 A con terminales de conexión a tierra roscados y cableado a presión. Blanco con tapa.	UNIDAD	1			
73	Lamina Pvc Blanca 0,25x5,95mt EL CIELO RASO EN PVC REPRESENTA UNA EXCELENTE OPCIÓN PARA EL SEGMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN LIVIANA POR SER UN PRODUCTO TERMINADO	UNIDAD	1			
74	LIJA DE AGUA # 120	PLIEGO	1			
75	LIJA DE AGUA # 150	PLIEGO	1			
76	LIJA DE AGUA # 180	PLIEGO	1			
77	LIMPIADOR PVC 1/8 galón Certificación NTC 576. Se utiliza para Tuberías de PVC y CPVC, Cantidad: 300gr	UNIDAD	1			
78	LLAVE DE ASPERSIÓN PARA RIEGO DE JARDINES	UNIDAD	1			
79	LLAVE JARDIN PESADA SATÍN, Cuerpo en latón lo que da una gran robustez y durabilidad, Recubrimiento en cromo electrolítico resistente a la corrosión, Cierre rapido suave de 90 grados, Consumo de agua 15 L/min a 60 psi, Equipada con direccionador de flujo para concentar el chorro de agua, Temperatura mínima de trabajo: 5 ºC / 41 ºF, Temperatura máxima de trabajo: 45 ºC / 113ºF, Cumple hasta 250 mil ciclos de uso, Da hasta 15 lt/min a 60 psi.	UNIDAD	1			
80	Manguera reforzada 3 capas, material PVC, largo 100 metros, diámetro 1/2 pulgada, incluye rollo completo de manguera, color verde, garantía 1 año, uso recomendado para riego y jardín, presentación en rollo de 100 m	ROLLO	1			
81	Masilla para drywall Plus 4.5gal 28kg, Material Envase PEAD, Garantía Producto 12 meses, Secado final 35 min, Color Blanco, presentación cuñete 28kg	UNIDAD	1			
82	Masilla Plus 4.5gal 28kg, Material Envase PEAD, Garantía Producto 12 meses, Secado final 35 min, Color Blanco, presentacion cuñete 28kg	UNIDAD	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
83	MATAMALEZA ES UN HERBICIDA NO SELECTIVO, DE APLICACIÓN POST-EMERGENTE Y ACCIÓN SISTÉMICA, RECOMENDADO PARA EL CONTROL DE LA MAYORÍA DE MALEZAS ANUALES Y PERENNES EN CRECIMIENTO ACTIVO. EL HERBICIDA QUE CAE AL SUELO ES INACTIVADO INMEDIATAMENTE MEDIANTE UNA REACCIÓN QUE OCURRE CON LAS ARCILLAS SIN DEJAR RESIDUOS QUE PUEDEN AFECTAR LAS SIEMBRAS INMEDIATAS NI TAMPOCO PENETRAR POR LAS RAÍCES DE CULTIVOS YA ESTABLECIDOS. COMPOSICIÓN GARANTIZADA: INGREDIENTES ACTIVOS: GLIFOSATO: 363 G/L DE ÁCIDO GLIFOSATO DE FORMULACIÓN A 20°C, EQUIVALENTE A 446 G/L DE SAL POTÁSICA DE N-(FOSFONOMETIL)-GLICINA. INGREDIENTES ADITIVOS: C.S.P. 1 LITRO	LITRO	1			
84	MATAMALEZA HERBICIDA DE CONTACTO NO SELECTIVO, RECOMENDADO PARA EL CONTROL DE MALEZAS ANUALES Y PERENNES EN POST-EMERGENCIA. ES UN DERIVADO FOSFÍNICO, INHIBIDOR DE LA GLUTAMINA SINTETASA. ACTÚA INHIBIENDO LA ACTIVIDAD DE LA GLUTAMINA SINTETASA; ENZIMA QUE CONVIERTE EL GLUTAMATO Y EL AMONÍACO EN GLUTAMINA. LA ACUMULACIÓN DE AMONÍACO EN LA PLANTA DESTRUYE LAS CÉLULAS E INHIBE DIRECTAMENTE LAS REACCIONES DEL FOTOSISTEMA I Y DEL FOTOSISTEMA II. EL AMONÍACO REDUCE TAMBIÉN EL GRADIENTE DE PH A TRAVÉS DE LA MEMBRANA, LO QUE PUEDE DESACOPLAR LOS PROCESOS DE FOTOFOSFORILACIÓN. COMPOSICIÓN GARANTIZADA: INGREDIENTES ACTIVOS: GLUFOSINATO DE AMONIO, 150 GRAMOS POR LITRO DE FORMULACIÓN A 20°C INGREDIENTES ADITIVOS: C.S.P 1 LITRO	LITRO	1			
85	Omega Lisa 2-5/16 x 3/4-pulg x 0.38mm x 2.44m, MATERIAL Acero Galvanizado	UNIDAD	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
86	Orinal Corona Mediano, entrada superior, consumo de agua 3.8 Lpf (1.0 gpf), orinal de colgar con diseño compacto de formas redondeadas ideal para espacios pequeños, sistema de fijación con grapas oculto, anillo cerrado con sistema integral de limpieza, material porcelana vítrea, rango de presión de agua 25–125 PSI (según grifería), racor de entrada 1/2" (1.27 cm) – 3/4" (1.88 cm), racor de salida 1" (2.54 cm), dimensiones 32.5 × 30 × 43 cm (12 3/4" × 11 3/4" × 17"), dimensiones empacado 33 × 46 × 31 cm (13" × 18 1/8" × 12 1/4"), peso empacado 7.9 kg (17.4 lb), color blanco, cumple norma NTC 920-2011 y estándares ASME A112.19.2 / CSA B45.1, garantía integral de 5 años en grifería, aplica para proyectos LEED, CASA Colombia y EDGE	UNIDAD	1			
87	Orinal Corona Petite, entrada superior, consumo de agua 1.0 Lpf (0.25 gpf) por descarga, diseño compacto ideal para espacios pequeños y destinos educativos o públicos de tráfico bajo, instalación con sifón botella y grapa plástica, incluye racor superior y sistema de fijación oculto, material porcelana sanitaria, dimensiones generales 237 x 286 x 270 mm (9,3 x 11,3 x 10 5/8 pulg), dimensiones empacado 265 x 325 x 293 mm (10,4 x 12,8 x 11,5 pulg), peso neto 6,35 kg (14 lbs), peso bruto 7,1 kg (15,6 lbs), presión de agua 25–80 PSI (1.72–5.55 Bar), racor de entrada 3/4" (1.9 cm), racor de salida 5/8" (4.1 cm), color blanco, cumple norma NTC 920-2011, garantía completa en porcelana y 5 años en componentes, aplica para proyectos LEED, CASA Colombia y EDGE.	UNIDAD	1			
88	Paral Base 6 2-1/2 x 1-1/4pg 0.38mm 2.44m, Material Acero Galvanizado	UNIDAD	1			
89	Pasador cuadrado Eco acero satín niquelado, material zamac, acabado satinado color niquelado, tipo escuadras, diseño resistente y funcional para puertas o muebles, garantía 1 año, producto de fácil instalación y uso en aplicaciones de ferretería general	UNIDAD	1			
90	Pegante cerámico, Color Gris, interiores adhesivo bajo en polvo, es un B125 adhesivo cementicio (C), de características básicas (1), que cumple la norma NTC 6050, Cumple los requisitos de la Norma NTC 6050 para	UNIDAD	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
	un adhesivo C1, fabricado bajo procedimientos ISO 9001 y 14001, presentacion de 25kg.					
91	PEGANTE PVC, 1/8 DE GALÓN Certificación NTC 576 para la soldadura, transparente, LOW VOC	UNIDAD	1			
92	PERFIL OMEGA C26 X 2.44 METROS PERFIL EN FORMA TRAPEZOIDAL, UTILIZADO COMO ESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA CIELO RASO, ATORNILLÁNDOSE A LAS VIGUETAS, FORMANDO SOPORTE PARA RECIBIR LAS PLACAS DE YESOS CARTÓN	UNIDAD	1			
93	Pintura acrílica color amarillo, para canchas, base agua con partículas antideslizantes, ideal para demarcación, decoración y protección de escenarios deportivos en superficies de concreto y asfalto interiores y exteriores, excelente resistencia a rayos UV, alta durabilidad del color, resistencia al desgaste, antihongos, fácil aplicación, acabado mate uniforme, vehículo resina acrílica, densidad 4.4–4.8 kg/gal, viscosidad 95–110 KU, rendimiento sobre concreto poroso 12–15 m²/gal a 2 capas y sobre asfalto 10–12 m²/gal a 2 capas, aplicación con rodillo, tiempo de secado entre capas 2 horas, secado al tacto 40–50 minutos, secado para manejo 1–2 horas, uso recomendado en temperaturas entre 10–35 °C y humedad relativa máxima 95%, presentación galón 3.78 L, garantía 12 meses en envase original cerrado.	GALÓN	1			
94	Pintura acrílica color blanco, para canchas, base agua con partículas antideslizantes, ideal para demarcación, decoración y protección de escenarios deportivos en superficies de concreto y asfalto interiores y exteriores, excelente resistencia a rayos UV, alta durabilidad del color, resistencia al desgaste, antihongos, fácil aplicación, acabado mate uniforme, vehículo resina acrílica, densidad 4.4–4.8 kg/gal, viscosidad 95–110 KU, rendimiento sobre concreto poroso 12–15 m²/gal a 2 capas y sobre asfalto 10–12 m²/gal a 2 capas, aplicación con rodillo, tiempo de secado entre capas 2 horas, secado al tacto 40–50 minutos, secado para manejo 1–2 horas, uso recomendado en temperaturas entre 10–35 °C y	GALÓN	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
	humedad relativa máxima 95%, presentación galón 3.78 L, garantía 12 meses en envase original cerrado.					
95	Pintura base solvente con resina acrílica pura con excelente resistencia a la abrasión severa y a gran variedad de contaminantes, de excelente retención de las esferas de vidrio, durable, de gran resistencia y rápido secamiento, Sólidos por volumen 50 52 % Densidad 5.40 5.52 kg/gal Viscosidad (ASTM 562) 80 90 KU Método de Aplicación Brocha, rodillo, equipo automático No Pic k Up (ASTM-D711-98) 6 12 MinutosRendimiento (metros cuadrados a 12 mils secos) 6.2 m²/gal Rendimiento (metros lineales, 12 cm y 9 mils secos) 71 m/gal. Color amarilla.	GALÓN	1			
96	PINTURA ESMALTE 3 EN 1 Recomendado para proteger y decorar superficies y/o artículos de metal y madera en ambientes interiores y exteriores como estructuras metálicas, puertas, portones, ventanas, rejas, marcos, etc. Puede ser aplicado sobre superficies metálicas oxidadas, Brillo 60° 5-10 %, Viscosidad 80-90 KU, Densidad 4.75-5.4 Kg / Gal, Secamiento al tacto 2 – 3 Horas, Secamiento al manejo 5-8 Horas Contenido de VOC 420-440 g/L ASTMD6886. Color a elejir	GALÓN	1			
97	Pintura vinilo premium base agua que ofrece máxima lavabilidad y durabilidad, Bajo VOC, Libre de APEO, Brillo, medido a 60° < 10 % Viscosidad 125 a 130 *según color KU Densidad 4.5 a 5.5 *según color Kg / Gal Cubrimiento > =96 % Solvente para dilución y limpieza Agua Contenido de VOC < 50 *según color Gramos/Litro menos agua ASTMD6886 NTC 1335 (Tipo 1)	CUÑETE	1			
98	Pintura vinilo premium base agua que ofrece máxima lavabilidad y durabilidad, Bajo VOC, Libre de APEO, Brillo, medido a 60° < 10 % Viscosidad 125 a 130 *según color KU Densidad 4.5 a 5.5 *según color Kg / Gal Cubrimiento > =96 % Solvente para dilución y limpieza Agua Contenido de VOC < 50 *según color Gramos/Litro menos agua ASTMD6886 NTC 1335 (Tipo 1)	GALÓN	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
99	Piso Cerámico Duropiso Blanco 33.8 X 33.8cm Caja 1.6 m2, Ancho 33.8 cm, Espesor 6.8 mm, Largo 33.8 cm, Coeficiente de fricción DCOF Clase 1 menor o igual a 0,42, Material Cerámica, Número de caras 1, Número de piezas 14, Resistencia al desgaste PEI V (Tránsito muy alto). Presentacion caja 1,6 m2	UNIDAD	1			
100	Placa de fibrocemento de 6mm para divisiones muros livianos - 2 caras	UNIDAD	1			
101	Polisombra blanca al 80%, de 4 metros de ancho, protección eficiente contra rayos UV	METRO LINEAL	1			
102	Pulidora angular, diámetro de disco 4 1/2 pulgadas, potencia nominal 650 W, velocidad máxima 12.000 rpm, motor eléctrico de alto desempeño, carcasa compacta y ergonómica para uso prolongado, interruptor lateral de fácil acceso, incluye 10 discos abrasivos para corte y desbaste, peso aproximado 1,8 kg, cable de alimentación estándar, color naranja/negro característico de la marca, garantía 2 años por defectos de fabricación.	UNIDAD	1			
103	REFLECTOR DE PANEL SOLAR LED 150W PARA USO EXTERIOR (INCLUYE PANEL SOLAR): Temperatura de color 6500K (DL) Acabado Negro Potencia de entrada 150 W Flujo luminoso 15000 lm Grado de protección IP IP65/IK06 Tensión de operación 100-240 V 50/60 Hz Ángulo de apertura 100° Dimensiones (LxWxH) 381.7x347.2x34.5 mm Corriente de entrada 1.25 A @ 120 V Tipo de distribución Directa simétrica Tipo de montaje Sobreponer Factor de potencia >0.9 Reproducción de color (IRC) >70 Chasis Aluminio extruido Distorsión armónica (THD) <20% Vida útil 50000 h L70 Óptica Semiespecular Tipo de driver Independiente CC Eficacia 100 lm/W Temperatura de operación Ta -20°C ~ +35°C Atenuable NO	UNIDAD	1			
104	Rodillo epóxico 9" con unión metálica y mango tubular en plástico negro, con franjas laterales de mejor agarre. Material Polietileno	UNIDAD	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
105	ROLLO DE MALLA PLASTICA PARA TAPAR CANAL MEDIDAS APROXIMADAS: 0,2 M DE ANCHO POR 7 METROS DE LARGO , COLOR NEGRO. HECHA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENTE A ÁCIDOS Y ÁLCALIS, NO SE OXIDA NI CORROE, FUERTES Y DURADERA.	UNIDAD	1			
106	Sifón corrugado multiuso, fabricado en PVC flexible resistente, apto para lavamanos y lavaplatos, diámetro 2 pulgadas, diseño adaptable que facilita la instalación en espacios reducidos o con desalineaciones, cumple norma NTC 5302 para accesorios de desagüe, uso doméstico, color blanco, garantía 1 año.	UNIDAD	1			
107	SILICONA TRANSPARAENTE TUBO 300 ML (ANTIHONGOS)	UNIDAD	1			
108	SOLDADURA BLANCA 1/8 6011	KILOGRAMO	1			
109	SOLDADURA ROJA 1/8 6011	KILOGRAMO	1			
110	SOPORTE PARA TV REFERENCIA SAMSUNG QLED Q7F DE 50" DE BRAZO GIRATORIO	UNIDAD	1			
111	TAPA CIEGA PARA CAJA DE ALUMINIO CON EMPAQUE PARA CAJA 2" X 4"	UNIDAD	1			
112	TAPA CUADRADA CIEGA PARA CAJA DE ALUMINIO CON EMPAQUE PARA CAJA 4" X 4"	UNIDAD	1			
113	Tapa Lisa (Ciega) De 2 X 4 PVC	UNIDAD	1			
114	tapon liso 1/2" PVC	UNIDAD	1			
115	tapon roscado 1/2" PVC	UNIDAD	1			
116	TEE 1/2" PVC PRESIÓN	UNIDAD	1			
117	TEJA ZINC LISA CALIBRE 34. ANCHO: 91.4. COLOR: METALUM (ALUMINO+ZINC+SICILIO). ESPESOR: 0.20 MM. LARGO: 2.134M MATERIAL: ACERO GALVANIZADA	UNIDAD	1			
118	THINNER COMÚN PRESENTACIÓN POR GALÓN	GALÓN	1			
119	TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA, FASE-NEUTRO-TIERRA COLOR: BLANCO, AMPERIOS : 15A,VOLTIOS : 125V CON TAPA	UNIDAD	1			
120	Tornillo Cabeza Lenteja Punta Broca 8x1pg 100und	PAQUETE	1			
121	TORNILLO DE ESTRUCTURA PAQUETE 100 UNIDADES	PAQUETE	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
122	TORNILLO DRIWALL DE 1 " ESTRUCTURA PANEL (100 UND)	PAQUETE	1			
123	TORNILLO DRYWALL NEGRO 6 X 1" CAJA X 500 UND	PAQUETE	1			
124	TORNILLO PARA LAMINA DE PVC PAQUETE 100 UNIDADES PARA USO EN LA LAMINA PVC BLANCA 0,25x5,95mt	PAQUETE	1			
125	TORNILLO PUNTA AGUDA ESTRUCTURA (100 UND)	PAQUETE	1			
126	TUBERÍA PVC PRESIÓN 1/2" 6 METROS	UNIDAD	1			
127	TUBERIA SANITARIA DE 1 1/2" PVC	UNIDAD	1			
128	TUBERIA SANITARIA DE 4" X 6 METROS MATERIAL PVC	UNIDAD	1			
129	TUBO EMT 1/2" LONGITUD 2,34m	UNIDAD	1			
130	TUBO EMT 3/4" LONGITUD 2,34m	UNIDAD	1			
131	TUBO PVC DE 3" X 6 METROS MATERIAL PVC, ACABADO: MATE, COLOR: AMARILLO	UNIDAD	1			
132	UNION 1/2" PVC PRESION	UNIDAD	1			
133	UNION 3" PVC PRESION SANITARIA COLOR AMARILLO	UNIDAD	1			
134	UNIÓN EMT 1/2"	UNIDAD	1			
135	UNIÓN EMT 3/4"	UNIDAD	1			
136	Valvula de registro o regulación plástica blanca, Entrada Rosca Hembra de 1/2" NPT y Salida Rosca Macho de 1/2" NPT.	UNIDAD	1			
137	Varsol	GALÓN	1			
138	Vidrio para nave de ventana, medidas de 40 X 75 cm	UNIDAD	1			
139	Vidrio para nave de ventana, medidas de 40 X 96 cm	UNIDAD	1			
140	Vidrio para nave de ventana, medidas de 42 X 96 cm	UNIDAD	1			
141	Vidrio para nave de ventana, medidas de 43 X 73 cm	UNIDAD	1			
142	Vidrio para nave de ventana, medidas de 43 X 74 cm	UNIDAD	1			
143	Vidrio para nave de ventana, medidas de 45 X 96 cm	UNIDAD	1			
144	Vidrio para nave de ventana, medidas de 49 X 121 cm	UNIDAD	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
145	Vidrio para nave de ventana, medidas de 51 X 97 cm	UNIDAD	1			
146	Vidrio para nave de ventana, medidas de 52 X 120 cm	UNIDAD	1			
147	Vidrio para nave de ventana, medidas de 65.5 X 80 cm	UNIDAD	1			
148	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 40 X 96 cm	UNIDAD	1			
149	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 42 X 96 cm	UNIDAD	1			
150	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 45 X 80 cm	UNIDAD	1			
151	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 45 X 96 cm	UNIDAD	1			
152	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 46 X 82 cm	UNIDAD	1			
153	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 47 X 82 cm	UNIDAD	1			
154	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 51 X 126 cm	UNIDAD	1			
155	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 51 X 127 cm	UNIDAD	1			
156	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 53,5 X 104 cm	UNIDAD	1			
157	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 55 X 126 cm	UNIDAD	1			
158	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 65 X 46 cm	UNIDAD	1			
159	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 65 X 84 cm	UNIDAD	1			
160	Vidrio para nave de ventana, medidas de 65 X 75 cm (grabado)	UNIDAD	1			
161	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 67 X 81 cm (grabado)	UNIDAD	1			
162	Vidrio para parte fija ventana, medidas de 67 X 28 cm (grabado)	UNIDAD	1			

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFRECIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
163	Vigueta 1-1/2 x 3/4-pulg x 0.38mm x 2.44m, MATERIAL Acero Galvanizado	UNIDAD	1			
164	WAIPE CARPETA LIMPIEZA GENERAL	KILO	1			

El valor total de la propuesta a precios unitarios es por _____ de pesos m/cte. $_____ Impuestos incluido (Nota. hay que especificar que está Incluido Impuestos, si es el caso).

Nota: No se aceptarán propuestas que estén expresadas en moneda diferente a la legal colombiana.

_____
Firma
Nombre o Razón Social del Oferente
Cedula o Nit
Nombre del Representante Legal:
Dirección
Teléfonos
Ciudad

Yumbo, __ de Junio de 2026

INVITACIÓN PÚBLICA
REGIMEN ESPECIAL - IET-09-2026

ANEXO2 (Formato guía para la presentación de anexo 2)

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA - IET-09-2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
RECTORIA
Yumbo, Valle

ASUNTO: "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TITÁN Y SUS SEDES".

El suscrito _____ obrando en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL, en nombre y representación de _____ con domicilio en LA CIUDAD _____ , debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es el caso), de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación a cotizarnos, someto a consideración de la INSTITUCION EDUCATIVA., la siguiente propuesta para "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TITÁN Y SUS SEDES" y en caso de ser favorecido con la adjudicación total, suscribiré el contrato respectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación, obligándome a constituir las garantías exigidas en el contrato.
Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

a) Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la presente invitación.
b) Que no nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ni las establecidas en el artículo 4 parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001, articulo 5 de la Ley 828 de 2003, artículo 66 de la Ley 863 de 2003 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia. Se recuerda al oferente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección y debe abstenerse de formular oferta.
c) Que el régimen tributario al cual pertenecemos es _____
d) Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrase solo compromete a los firmantes de esta carta.
e) Que nos comprometemos a ejecutar el contrato dentro de los términos previstos en la invitación.
f) Que el oferente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no es (somos) deudor (es) moroso (s) del Estado de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 4 de la Ley 716 de 2001.
g) Que el oferente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el último Boletín vigente a la fecha de presentación de la oferta, de responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica.
h) Así mismo, manifestamos que:

1. Que el valor total de la oferta incluye el IVA, y todos los impuestos, costos directos e indirectos que su ejecución conlleve, así como el valor del trasporte y seguro para la ubicación en cada lugar que nos sea adjudicado.
2. El termino de validez de la oferta es de 60 DIAS
3. Que acepto (amos) la forma de pago prevista en la invitación.
4. Que en el evento de adjudicación, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquellas dentro de los términos señalados para ello.
5. Que conozco (cemos) y acepto (amos) todas las especificaciones y condiciones consignadas en los términos de referencia del presente proceso de selección y los documentos que los aclaran o modifican.
6. Que entendemos que la oferta se ha presentado bajo la modalidad de suministro tracto sucesivo a precios unitarios, o sea que hemos contemplados todos los elementos que se necesitan para cumplir con el objeto del contrato, estén o no estén solicitados o descritos en la presente invitación.

Atentamente,

_____
Firma
Nombre o Razón Social del Oferente
Cedula o Nit
Nombre del Representante Legal:
Dirección
Teléfonos
Ciudad